





Buenos Aires, 1 de abril de 2020

VISTO:

La nota presentada por el Decano de la Facultad de ingeniería solicitando la designación del Ing. MACIAS Lucas Adrián (Legajo N° 156.442) como Subsecretario de Planificación y Gestión Administrativa y Finanzas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires,

La Resolución (CD) Nº 24/2018 por la que se aprueban las Misiones y funciones de las Secretarías de esta Casa de Altos Estudios;

CONSIDERANDO:

Humanos:

La necesidad de reordenar la dotación de la Gestión en sus Recursos

La necesidad de fijar el carácter en que desempeñarán sus funciones;

Las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Resuelve:

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. MACIAS Lucas Adrián (Legajo N° 156.442) como Subsecretario de Planificación y Gestión Administrativa y Finanzas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 6 de marzo de 2022.

ARTICULO 2°.- Asignar al Ing. MACIAS Lucas Adrián (Legajo N° 156.442) una remuneración mensual equivalente al 86% de un cargo de Secretario de Facultad con dedicación completa para el desempeño de sus funciones, a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 6 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 3°.- La erogación emergente de lo dispuesto en la presente resolución se atenderá en Financiamiento 11.1.2- Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos en Personal. -

ARTÍCULO 4°.
Dirección de Mesa de Entradas Despacho y Archivo a todas las Dependencias de la Facultad.

Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN Nº 700/2020

Yng. Luis Sosti Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA

adultad de Ingeniería-UBA

g. Alejandro Martinez

Decano